

Cl. Dip. Do. Caveray de 16 de octubre 82

Exer

Por

Cam.

Roucon

Atendora

Sanz

Bexhol

Garcia

Naraxo

Castro

Foledano

Recalde

Proble

Lafarica

Maxin

Ocampo

Forcada

Blenuca

Alonso

Aranzo

Grandou

Sampere

Borja

Condame

Nidocel

Anouat

Mixanda

Cueta

Zumoreou

Secade

Itex

Axasuel

Zolera

Zomara

Orca

Garcia

Exam. Sabado IIII



AVSA

... con ...

—

D. Genonimo Perez del Baxco Veedor Ua.
maxeis a Claustro de Carera para Mañana
Miércoles a las Nuebe de la Mañana para
dar parte de hallarse cumplido el Fermiño
de los Edictos de las Becas Pensionadas de el
Colegio de Trilique, y señalar dias para los
Exámenes, y sobre todo resolver lo may conve
niente. Nadie falte porra prestari Juramen
ti, y la del Estatuto fra Mañate 15 de oct^{ra}
de 1782.

Lic. D. Carlos Lopez Almirante
por

Beuhol: que sea el

AVSA



... el 27 de octubre de 1782 con D.º Com.º para el

3 los

+

Opositores a las Becas Pensionadas de Ulla
Col' de Filología. en 16 de Oct. de 82 -

D. Juan de Matos Berdejo n.º de S.º Matos
en el valle de Iglesias D.º Toledo.

D.º Ignacio Peralbo n.º de Salamanca
D.ª María Mux, y Pinos n.º de Alcañices
D.º Juan González n.º del S.º de Abe
seca D.º Avila.

D.º Juan Placido Bruno n.º de la za
de Jorax D.º Placericia.

~~D.º Josef Aburguez n.º de C.º Rodrigo~~

~~D.º Juan Juan Matos y Comas~~

AVSA



Se da la cedula, se dio para haberse cumplido los Edictos de las Becas Pensionistas del Colegio Bilingue, y de los o^{ros} a ellas q. son los sig. vease el p^o pelito anterior, y en esta la vna. q. se dio el 31 de Mayo de 1714.

Sabado a las diez se admita a los opositores que vinieren a las 10. q. estan presentados.

Garcia Derr. N^o 70. Noblez. 71.

Lafanua. Que se conforma en q^o a las diez de Examen nes, y q. antes q. se pongan las Becas a los Pensionistas se reforme todo quanto se conuenga de lo que se ha y se sean en otro Claustro los anexos que estan hechos sobre gobernar y reforma de este Colegio, en atⁿ q. habereya informas a su Coleg. q. le han arreglado tiene Bexchel. 70. Epistolary.

Garcia. 70.

Noblez. Que los J^{es} de Junta se informen de todo lo particular y propio de el R^o Lafanua tomando de la conducta de los Colegiales segⁿ propone el R^o Lafanua.

Exceda Derr.

Boxas. Que del R^o Lafanua se llame al R^o por p^a de este informe en x^a de los particulares de la Conducta de los Colegiales, y q. esto se haga antes de dar las Becas.

Sompeze. pide Cedula de Claustro p^a q. los J^{es} de Junta a exiguen los de ordeny q. se noten en este Cole. y en q. a los Examenes se conforma.

Boxas. Que los Examenes se hagan el sabado, y se les pre venga piensa la d^{na} hacer reforma antes de la entrada, y la Norma se mita en el todo, y de su reforma dem^o al Cl^o y q. el Vniverso con Alg^o Comis. parena.



Colegio de Salinas, y se examina de adicione de
condicua en pax de cada uno como en el
la del 9 de Mayo.

Ante los Examinados sabado, y el dia antes se examina
los puntos propuestos por el Sr. Luján y Sr. Arana
p^o lo q^o pide cada uno de los q^o sin preceder entre ellos
no se de principio a los Examinados, y q^o el Sr. Luján
pase al Colegio a adicuar los Escandales, y retray a
formar en un punto uno p^o mo, y lo sea el Sr. Luján
si se acordare habex de q^o no deba entrar en el col.
se le despidan.

Mixanda que no se de principio a los Examinados
h^o sea e sacada de las p^o p^o p^o.

Cuentas. Item

Ataques Luján

García: que se hagan los Examinados, y concluidos
se haga la reforma

Canas. Item

Medina. Item

Realde. se hagan los Examinados el dia de Jueves
y q^o antes q^o se vayan las Becas se examinen
bien los puntos propuestos

San V. Cam. que los Examinados sean el Sabado

y q^o los Sr. Comis^o hagan saber a los Examinados
la antigua antes q^o se vayan las Becas,

Item. que los Examinados sean el Sabado, y q^o antes
de entrar en el Colegio. este hecho el Arzobispo.

Y notado confiado y notado de acuerdo

AVSA



Acuerdo y Que los Examineros sean el sabado ala 8
 diez, y antes de venir los Decanos de eleuon
 se haga el arreglo, o Reparra espuerta en
 este conuuto admitiendo ala oposicion
 de otros Decanos de representacion con la
 qualidad de precedida en los Edictos

Lic. Almirante de Rodas de Robles
 Lic. de Robles

de 1585
 Consejo de Castilla
 de 1585
 Consejo de Castilla
 de 1585
 Consejo de Castilla

Alonso de Robles



2
Clawturo De Carrey oct. 16
de 1782.

Para haver exenente hallare cum
plios los Eixos del Rey de
nuyos del Col. de Melinque, y Venialen
Qui pa los Exomney &

pe. 20

Porto &
S